





III. Objetivos de la sesión:

- Discusión y análisis de la petición de prórroga emitida por el Centro Nacional de Información para atender la solicitud de datos personales identificada con el folio 2210300058920.

IV. Acuerdos de la sesión:

Asunto 1: Discusión y análisis de la prórroga solicitada por el Centro Nacional de Información para atender la solicitud de datos personales identificada con el folio 2210300058920.

(...) 1. INFORMEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, si (...), SOY ELEMENTO ACTIVO (EN CUALQUIERA DE SUS ÁREAS) de la actual FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Mencionando la FECHA DE ALTA, NOMBRAMIENTO ACTUAL, ADSCRIPCIÓN ACTUAL, o en su defecto la fecha de BAJA y el MOTIVO y/o MODALIDAD DE LA MISMA (RENUNCIA, SEPARACIÓN, REMOCIÓN, etc).
2. INFORMEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, si (...) EN SU MOMENTO FUI ELEMENTO ACTIVO (EN CUALQUIERA DE SUS ÁREAS) de la extinta PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Mencionando la FECHA DE ALTA, ÚLTIMO NOMBRAMIENTO, ADSCRIPCIONES EN LAS CUALES ME DESEMPEÑE, o en su defecto la fecha de BAJA y MOTIVO o MODALIDAD DE LA MISMA (RENUNCIA, SEPARACIÓN, REMOCIÓN, etc.) (...)” (sic)

Propuesta por la unidad administrativa responsable:

El Centro Nacional de Información a través del oficio SESNSP/CNI/1124/2020, requirió al Comité de Transparencia una ampliación de plazo por cinco días para proporcionar la información que dé respuesta a la solicitud de datos personales identificada con el folio 2210300058920, en virtud que está realizando una búsqueda exhaustiva en los archivos a efecto de identificar posibles documentos complementarios relacionados con la petición del solicitante.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 132 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su correlativo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Official document header and body containing logos of 'SEGURIDAD' and 'SECRETARIADO EJECUTIVO', the name of the Secretary 'LEONARDO VICARIO', and the title 'ITZEL HERNÁNDEZ CASTRO'. It includes a request for information regarding a subject's status in the Public Administration and a response from the National Information Center.

Acuerdo R CT/01/XVII-E/2020:

El Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 24, fracción I, 43 y 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; correlativos 64 y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 51, segundo párrafo y 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y numeral 11, fracciones II y XV del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, otorga prórroga al Centro Nacional de Información por cinco días hábiles, contados a partir de aprobado el presente Acuerdo, a efecto de que remita a la Unidad de Transparencia la información que dé respuesta a la solicitud de datos personales identificada con el folio 2210300058920, en virtud de que está realizando una búsqueda exhaustiva en los archivos a efecto de identificar posibles documentos complementarios relacionados con lo solicitado.

Votación: Unánime.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la XVII Sesión Extraordinaria 2020 a las 14:20 horas del día de su inicio, firmando al calce quienes en ella intervinieron:

**Itzel Hernández Castro**

Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia  
Presidente del Comité de Transparencia

**Ivonne Arely Vázquez Rodríguez**

Suplente de la Titular de la Coordinación de Archivos

**Verónica Rodríguez Villanueva**

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

**Ariana de Santiago Romero**  
Secretaria Técnica